

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN322/2023 “SERVICIO DE FIRMA ELECTRONICA,
SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO”

Fecha de publicación: Del 10 de noviembre del 2023 al 21
de noviembre del 2023

